



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6327^a sesión

Miércoles 2 de junio de 2010, a las 10.30 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Heller	(México)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Ebner
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sr. Moretti
	China	Sr. Li Baodong
	Estados Unidos de América	Sra. Anderson
	Federación de Rusia	Sr. Kuzmin
	Francia	Sr. de Rivière
	Gabón	Sr. Issoze-Ngondet
	Japón	Sr. Wada
	Líbano	Sr. Salam
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Adams
	Turquía	Sr. Apakan
	Uganda	Sr. Mugoya

Orden del día

Fecha de la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia
(S/2010/255)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Fecha de la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia (S/2010/255)

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2010/271, en el que figura el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/255, que contiene el texto de una nota del Secretario General relativa a la fecha de la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia.

Entiendo que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución que figura en el documento S/2010/271 sin someterlo a votación.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Queda aprobado el proyecto de resolución como resolución 1926 (2010).

El Consejo de Seguridad ha concluido así el trabajo previsto para esta sesión.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.